



DOSIER LEGISLATIVO  
EDICION ESPECIAL

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones  
Gobernador Jorge Milton  
Capitanich  
2013

Biblioteca Legislativa



**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA**  
**“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”**

**DIRECTORA a/c**

**MENJOULET** Marta Claudia

Compiladores:

**De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge;**

**Ramos, Rocío.**



**PROVINCIA DEL CHACO**  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE SESIONES**  
**DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1º de marzo de 2013.

Presidencia del señor EDUARDO ALBERTO AGUILAR

Secretaría de los señores PABLO LUIS DANIEL BOSCH

RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de los señores RAÚL ALFONSO HERRERO,

DANIEL ERNESTO OSUNA,

JULIO CARLOS SALCEDO,

ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo

AGUILAR, Eduardo Alberto

ALTAMIRANDA, Elba Gladys

BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto

BELTRÁN, Carlos Roberto

BERGIA, Juan José

BOLATTI, Fabricio Nelson

CÁCERES, María Lidia

CARBALLO, Eduardo Gustavo

CASTELÁN, Marcelo Eduardo

DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo

DUMRAUF, Irene Ada

GERSEL, Nancy Mariel

GONZÁLEZ, Delia Estela  
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo  
MARCON, Néstor Paulino Javier  
MARTÍNEZ, Carlos Omar  
MILAR, Miguel Avelino  
MOLINA, Wilma Edith  
MONZÓN, Amelia Clide  
MOREL, Mirta Beatriz  
NIEVAS, Martín Orlando  
PECHE, Carim Antonio  
PÉRTILE, Elda Aida  
SÁNCHEZ, Ricardo Luis  
TRABALÓN, Héctor Daniel  
VALLEJOS, Sergio Ariel  
VARISCO, Jorge Luis  
VÁSQUEZ, Beatriz  
VERDÚN, Armando Luis  
DIPUTADOS AUSENTES  
Con Aviso  
GARCÍA, Egidio Luis Roberto  
YULÁN, Eleuterio Leonardo

**MENSAJE DE APERTURA DEL 45 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA A CARGO DEL GOBERNADOR, JORGE MILTON CAPITANICH**

SR. PRESIDENTE (Aguilar).- Seguidamente, vamos a escuchar las palabras del señor gobernador de la provincia del Chaco, contador Jorge Milton Capitanich.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días.

Señor presidente de la Cámara de Diputados; señoras y señores legisladores provinciales; señor presidente del Superior Tribunal de Justicia; señor vicegovernador de la provincia; señor arzobispo de Resistencia; señora intendenta municipal de Resistencia; autoridades civiles, militares y pueblo de la provincia del Chaco: Hoy estoy aquí, en la Cámara de Diputados de la provincia, con el objeto de cumplir el mandato constitucional de brindar el discurso de apertura del cuadragésimo quinto período de sesiones ordinarias -que se conmemoran y se celebran en este recinto-.

En este contexto, he considerado pertinente esta oportunidad para que cada uno de los miembros de esta Cámara tenga -para su conocimiento y poder analizarlas- una serie de documentos que son absolutamente importantes para una evaluación desde el punto de vista de los indicadores, los logros y las metas que son necesarias para toda gestión de Gobierno, sobre todo lo que significa la articulación de políticas de Estado que trascienden la propia voluntad de un mandato gubernativo.

Por lo tanto, cada uno de ustedes, en sus respectivas bancas, tiene el informe 2012 “Objetivos de desarrollo del milenio”, con una serie de indicadores que, definitivamente, nos permiten observar cuáles fueron las expectativas iniciales de estos objetivos y el grado de evolución que hemos tenido en ese tiempo -que voy a desarrollar con mayor precisión-; luego, el “Sistema de indicadores”.

La provincia del Chaco tiene un sistema de planificación y evaluación de resultados; con los cuales, naturalmente, tenemos metas y la definición de las jurisdicciones correspondientes; metas, indicadores de impacto, resultado y producto -que es otro documento-.

También la actualización del Plan Quinquenal, oportunamente presentado ante esta Cámara de Diputados de la provincia. Lo hemos extendido para el período 2013-2017 y, por último, el “Informe de Gestión 2012”.

Todos estos documentos, obrantes en poder de cada uno de ustedes, tienen que formar parte de un debate abierto con la sociedad chaqueña, en virtud de los cuales podamos observar logros y también desafíos.

Me parecía importante en esta oportunidad poder hacer un resumen de los principales resultados de las políticas públicas. En este contexto, es muy importante observar la inserción de la República Argentina en el escenario mundial, y también de nuestra provincia del Chaco en la República Argentina.

La República Argentina, en el orden internacional, ocupa el octavo lugar de superficie terrestre entre todos los países del mundo.

La República Argentina ocupa, con el 0,9 por ciento de participación del Producto Interno Bruto Mundial, el puesto vigésimo primero, después de Holanda, en el

desarrollo en economías del mundo por medición de Producto Bruto Interno, que se mide por diferentes tipos de precios y distintos métodos de cálculo.

Podemos ponderar sobre el método de paridad adquisitiva, que es lo más homogéneo en términos de sistemas comparables a nivel internacional. Y a su vez, la República Argentina tiene la participación de ser el país número vigésimo segundo, desde el punto de vista de la población en el mundo.

Entonces, la síntesis es que somos el octavo país en superficie; el número 21 en Producto Bruto Interno comparable, y 32 en el número de población, siempre en un universo que va variando conforme cómo se desenvuelve el sistema de Naciones Unidas; pero, en general, tomamos como referencia 193 países.

La provincia del Chaco participa con el 2,6 por ciento de la superficie -con el 2,6 por ciento de la población-, esto también es necesario observar en términos de medición, y desde el punto de vista de su Producto Bruto Geográfico ahí va variando, en una serie desde el 1,1 por ciento acerca del 1,8 por ciento; siendo nuestro objetivo superar el 2 por ciento, que obviamente sería razonable pensar a una tasa diferencial de crecimiento para llegar al 2,6 por ciento.

Sería deseable para nuestra provincia participar con el 2,6 por ciento de la superficie de la población y el Producto Bruto Geográfico; eso, obviamente, implicará observar tasas de crecimiento muy fuerte en materia de productos y, naturalmente, su distribución en términos de ingresos por habitantes.

La provincia del Chaco vino experimentando un proceso evolutivo favorable, en términos de ingreso por habitante; llegamos a 6.380 dólares por habitante hoy, tenemos una proyección en el Plan Quinquenal de 8.457 dólares por habitante y estamos, obviamente, por debajo del promedio nacional, pero la metodología para disminuir la brecha que nos separa del promedio argentino tiene que ver con una tasa de crecimiento muy fuerte, que sea diferencial respecto de lo que crece el país. Si el país crece a una tasa, nosotros tenemos que hacerlo a una superior, de esa manera podemos reducir, sustancialmente, lo que significa la brecha de la distribución de la proporción evolutiva del crecimiento.

Tenemos una cuestión muy importante para observar: durante 2003-2011 la tasa de crecimiento había experimentado casi un 78,5 por ciento; cuando uno toma los últimos 5 años, de punta a punta mide un 38 por ciento; cuando uno mide con los factores del capitalización, se extiende al 44 por ciento. Cuando uno toma 1950-2007, vemos que la provincia creció un 50,8 por ciento y hemos tenido, en esta última serie, tasas de 15 por ciento – aproximadamente- de crecimiento. Nunca hemos alcanzado la mayor tasa de crecimiento en la historia en un solo año de la provincia del Chaco, que fue en 1958, con un 22 por ciento; pero, luego, hubo una abrupta caída en 1959.

Por lo tanto, si uno observa una tasa larga, en serie de estadísticas de tiempo, verá claramente que éste es el primer período donde la provincia del Chaco crece constante y acumulativamente: entre un 8 a un 9 por ciento anual acumulativo, que es una meta deseable para generar las condiciones de mayor crecimiento relativo.

Entonces, nos parece que es un dato importante, no solamente por lo que significa en términos de crecimiento; no sólo por lo que significa en términos de ingresos por habitante; no sólo por lo que significa sino por la composición cualitativa.

Uno observa la transformación de la matriz productiva, y esto implica que el valor bruto de producción de bienes creció del 22 al 44 por ciento y que el Producto Bruto Industrial Geográfico crece a un ritmo sistemático, partiendo de un 9 por ciento con una tendencia, en los próximos cinco años, a un 18 a 20 por ciento, lo cual implica reconocer que más industria significa más empleo industrial, mayor participación en el valor agregado de producción y, en consecuencia, la participación proporcional. Esto es, sin lugar a dudas, una evolución positiva y favorable.

Consideramos que la matriz productiva forma parte del necesario nivel de desarrollo respecto del escenario que tiene Argentina.

Argentina tiene lo que se denomina “bonos demográficos”, de 2.935 y 2.035, y después, la parte proporcional de tasa de natalidad es inferior, lo que implica que a mayor crecimiento de un producto tenemos menos alimentos para distribuir; por lo tanto, el shock de crecimiento por habitante crece.

En segundo lugar, el “bono internacional”, derivado del propio promedio de commodities más favorables. Eso implica mayores oportunidades para el crecimiento de exportaciones, generación de divisas y, en consecuencia, procesos de capitalización.

La República Argentina tiene un modelo macroeconómico que consiste en una acumulación creciente de reservas, producto de saldos exportables. Por lo tanto, mayor diversificación de mercado, mayores oportunidades internacionales, implican mayor generación de divisas, mayor saldo de balance comercial, cuenta corriente y capitalización en reservas, para producir el impacto de deuda pública y la vulnerabilidad externa.

Por lo tanto, este modelo macroeconómico es consistente con el escenario internacional. Frente a países que tienen problemas agudos de deuda, Argentina está en proceso de desendeudamiento; frente a países que tienen problemas de recesión, desempleo y agudización desde el punto de vista de su matriz económica, Argentina tiene perspectivas de mayor crecimiento en origen y valor agregado; frente a países que naturalmente tienen dificultades de acceso a bienes que Argentina produce, nosotros tenemos todas las condiciones para producir y, obviamente, eso tiene correlato con nuestra provincia del Chaco.



Por lo tanto, advertimos una evolución favorable en estos indicadores; siempre es favorable, pero siempre es insuficiente para atender la multiplicidad y las necesidades existentes.

El segundo punto que quiero remarcar es el tema de resultados fiscales, tanto primarios como financieros. La provincia del Chaco ha marcado un sendero de, aproximadamente, un 2 por ciento promedio de superávit fiscal primario en términos de Producto Bruto Geográfico, y de 0,64 por ciento en términos de superávit fiscal financiero, y ha tenido una estrategia de reducción gradual, paulatina y sistemática de deuda, en términos relativos y nominales.

El Chaco es una provincia que llegó a tener -de acuerdo con un índice y un factor de medición- casi el 360 por ciento de deudas respecto del Presupuesto, y en algún momento de su historia, más precisamente en la serie estadística de tiempo de 1989, una proporción de 200 por ciento de su deuda respecto del Producto Bruto Geográfico.

Tenemos una proyección en nuestros indicadores -que la observamos claramente hoy-: estamos en torno al 38 por ciento de deuda respecto del Presupuesto -disminución abrupta-; con una disminución de deuda-Producto Bruto Geográfico cercano a entre 14 y 15 por ciento, con una tendencia al 7 por ciento, que puede ser al 5 por ciento; e inclusive la relación deuda-Presupuesto, de acuerdo con la tasa de evolución puede ser cercana al 5 por ciento.

Entonces, estamos resolviendo un condicionante objetivo que tenía el Chaco para las finanzas públicas provinciales. Esto es la reducción nominal y la reducción relativa de la deuda pública.

Hoy la deuda pública se tiene que compatibilizar con el mecanismo de amortización del flujo de servicio de deuda de capital e intereses, respecto del tema del Segundo Acueducto del Interior. Pero, en general, tiene un sistema de compensación con activos generados, partiendo de la base de 4.750 millones de pesos en términos de deuda nominal, por lo que la deuda neta es 4.300 millones de pesos.

Si uno toma acreencias en materia de aportes del Tesoro Nacional -que son compensables-, puede tener -de acuerdo con la tasa de evolución- cerca de 3.000 a 3.300 millones de pesos de deuda, sin considerar un eventual mecanismo de acuerdo con el Estado nacional, respecto a la compensación que tenemos de eventuales acreencias por la compensación del déficit del sistema previsional.

Por tanto, quiero transmitir que los resultados en materia fiscal han sido progresivamente auspiciosos, porque logramos superar el fiscal primario financiero -en virtud de la ley 25.917, en el artículo 19- y hemos conseguido la reducción de la deuda nominal y de la deuda en términos relativos, lo que es muy

bueno para el desenvolvimiento presente y futuro de las finanzas públicas provinciales.

El único factor objetivo que tiene la provincia en materia de déficit fiscal se relaciona con el sistema previsional. Este sistema tiene un déficit en materia de la relación de aportes y contribuciones, compensable en parte con el superávit de la obra social y de seguros; pero, en definitiva, implica disponer de recursos, por parte del Estado provincial, para compensarlo. Por lo tanto, es un factor que inexorablemente merece y requiere un tratamiento y un debate en una proyección en el tiempo.

Obviamente, el déficit previsional se reduce como consecuencia de mayores aportes de activos y, por supuesto, respecto de la evolución de la administración de sus recursos en el largo plazo.

Hemos tenido muy buenos resultados en términos de proyección de Necesidades Básicas Insatisfechas. Ustedes saben que es un indicador que mide lo que se denomina pobreza estructural: desde el hacinamiento por falta de hogar hasta condiciones sanitarias o de sustentabilidad desde el punto de vista laboral por parte de las personas y de escolarización, entre otros indicadores.

La provincia tenía –en materia de Necesidades Básicas Insatisfechas- 52 por ciento en 1980; 33 por ciento en 2001, y 23 por ciento en 2010 –de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 27 de octubre-. Esto refleja una caída abrupta equivalente al 9,9 por ciento de puntos porcentuales. Junto a Jujuy fue la provincia que más redujo el N.B.I. Inclusive, es importante observar que eso mide todavía obras que ya están ejecutadas – por ejemplo, redes cloacales-.

La provincia del Chaco tenía una relación de uno cada cuatro hogares con redes cloacales. Hemos culminado las obras de redes cloacales de Juan José Castelli y de Charata, y en el transcurso de este año finalizarán las obras en Las Breñas, en San Bernardo, y el próximo 5 de marzo estaremos inaugurando, en videoconferencia con la presidenta de la Nación, en Tres Isletas.

A su vez, estamos en condiciones de licitar -con todos los componentes necesarios para su ulterior adjudicación y ejecución- la red del sistema cloacal, con tres estaciones de bombeo y la eliminación de lagunas de oxidación del Área Metropolitana, lo que implicará una infraestructura que, a su vez, permitirá una expansión de las redes cloacales para maximizar el número de usuarios dentro del sistema.

Paralelamente, nuestra provincia está haciendo los proyectos ejecutivos para obtener los financiamientos que nos permitan expandir las redes cloacales para el plan director de Presidencia Roque Sáenz Peña, San Martín y otras localidades – por citar una: Vedia-; naturalmente, con la idea de mejorar la accesibilidad y que permita cumplir una meta de tres cada cuatro hogares con satisfacción de redes

cloacales. Con la inversión programada en materia de agua potable, las condiciones sanitarias cambian sustancialmente para el acceso a la infraestructura social básica.

Por lo tanto, nuestra provincia proyecta una reducción abrupta a una tasa superior a la de la década precedente, en materia de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Nos fijamos metas que pueden estar en torno al 14 por ciento, que dependerán de la ejecución efectiva de estos programas de inversión para mejorar las condiciones sanitarias. Efectivamente, la provincia ha mejorado en un 38 por ciento las condiciones de hacinamiento; pero, aún con las políticas activas en materia habitacional, necesitamos ser sistemáticos para reducir este indicador.

No obstante lo cual, haber reducido del 33 al 23,1 por ciento el tema de N.B.I. en población, y del 27,6 al 18,1 por ciento en hogares, es una muy buena perspectiva de cumplimiento de estas metas.

En lo que refiere a pobreza, la provincia tenía, en 2002-2003 –primer semestre-, el 73,5 por ciento. Hoy las mediciones indican el 14,2 por ciento en el Área Metropolitana. Ponderamos el 25,6 por ciento, tomando toda la provincia.

Aun así, sea el índice alternativo que se tome en el Área Metropolitana o en el ponderado de la provincia, con encuestas trimestrales -que son 4 en el año-, definitivamente, la caída en materia de índices de pobreza es abrupta.

En ese contexto, consideramos que en la peor hipótesis habremos de reducir 50 puntos, manteniéndose -aun así- el indicador elevado. O sea, tener aproximadamente 250 mil pobres en la provincia es una cifra claramente grave, que implica y requiere una profunda inversión y un proceso de transformación.

Del mismo modo pasa con la indigencia. Por eso es importante remarcar que no es lo mismo pensar en 750 mil chaqueños en pobreza que en 250 mil. Haber planteado el progreso y la reducción de 500 mil en este período es una cifra extraordinariamente importante; no obstante, implica el desafío para seguir logrando resultados óptimos y auspiciosos.

Lo mismo que en materia de indigencia: 45,4 a 2,3 en el Área Metropolitana, y de 14,2 tomando el ponderado provincial. Pero aun así es una cifra significativamente elevada.

Por lo tanto, es importante ver que el sendero es propicio desde el punto de vista de la reducción abrupta de indicadores. Aun así, necesitamos seguir mejorando.

Lo mismo sucede con los parámetros de desnutrición infantil. Ésta tiene los mecanismos de clasificación de la Organización Mundial de la Salud, que naturalmente implican -en términos absolutos- un seguimiento equivalente a 6 mil

casos -de acuerdo con la información suministrada en el sistema sanitario-, con una tendencia que marcamos a 0,6, tomando un factor de 4,8; de 1,7 y de 0,6.

Entonces, es muy importante observar, también, un sendero de reducción de la desnutrición infantil.

El sendero del analfabetismo - de 8,8 a cerca de 5,4- es importante y, a su vez, la proyección que tenemos con distintos programas, identificando hoy la existencia de 28 mil personas analfabetas -hablamos de analfabetismo absoluto: no saber leer ni escribir-, con una tendencia en torno al 1 por ciento para 2015-2017. Entonces, es importante observar avances, pero aún demandas insatisfechas.

Del mismo modo que en el tema de desempleo, subempleo y tasa de actividad. Tenemos los distintos indicadores de desempleos, que van desde lo que era el 18 por ciento -para 2002-2003- a un desempleo muy bajo en el Área Metropolitana.

Tres coma seis por ciento es nuestro ponderado de las respuestas trimestrales que se formulan desde el Estado provincial y las distintas microrregiones; pero, naturalmente con un problema que todavía no hemos podido resolver, que es el de la tasa de actividad: las personas que trabajan o buscan trabajo; o sea, la tasa de actividad en la provincia del Chaco sigue siendo baja, pese a los parámetros de creación de empleo.

A su vez, la creación de empleo es importante porque el factor de relación técnica entre empleo público y privado ha disminuido drásticamente en la provincia: de 1,8 a 1,1 y tiende, claramente, a ser aún mejor en los próximos años.

Lo mismo con el indicador de mortalidad infantil: del 20,9 por mil a 11,4 por mil en la medición de 2011. Como la mortalidad materna, que es muy fluctuante: 15,9 cada 10 mil se produjo en 2001; después tuvimos disminuciones al 7 por mil; después a 8; y la última medición es del 5 por mil, pero es muy variable conforme al número de casos absolutos que se formulen.

Por lo tanto, estamos convocando para la constitución de una Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento de estos indicadores.

Queremos, obviamente, invitar a la oposición, a los actores de la sociedad civil, para que -minuciosamente- podamos tener un seguimiento de todos y cada uno de estos indicadores.

Del mismo modo que el tema de Chagas, V.I.H., tuberculosis, para los cuales nuestros indicadores son mejores que el promedio nacional, tanto en mortalidad como en tratamiento; para lo cual, definitivamente, se requiere un trabajo minucioso, pormenorizado, de control, de evaluación sistemática, a los efectos de cumplir estos objetivos y estas metas.

Lo mismo que el Coeficiente de Gini: en 2005, la provincia del Chaco tenía 0,519; hoy tiene 0,377; medido desde el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Co.N.I.C.E.T.

Hemos sido, junto a la provincia de San Juan, los que más positivamente hemos evolucionado en los parámetros de equidad en la distribución de los ingresos. Eso es importante, y hay que seguir manteniéndolo y preservarlo.

Lo mismo que respecto de la construcción de viviendas. La provincia del Chaco, cuando uno toma el Censo 2010 respecto del de 2001, ha mostrado una tendencia positiva: hemos tenido un incremento del 29 por ciento en la construcción de viviendas; cerca de 83 mil viviendas nuevas.

Esto implica identificar que existen 35 mil viviendas como necesarias y cerca de 20 mil extremadamente precarias: ranchos o casas no habitables.

En ese contexto, se requiere observar nuestra evolución como muy positiva.

Hemos tenido, efectivamente en los últimos años, un sistema de construcción de viviendas que ha sido muy fuerte, con movimientos sociales –a partir de los cuales suministramos desde materiales hasta prototipos constructivos, mecanismos de subsidios de empleo- que nos ha permitido que hoy, entre cooperativas de viviendas y movimientos sociales, se hayan construido -y en proceso de construcción- cerca de 3 mil viviendas. Eso es un efecto multiplicador muy importante para la dinamización desde el punto de vista del carácter social, la inclusión y el desarrollo.

Lo mismo ocurre, definitivamente, con los aspectos que tienen que ver con el sistema constructivo del Programa “Sueños Compartidos”; también, a través del Programa Federal Plurianual de Viviendas, del Fondo Nacional de Viviendas o del Programa de Recupero de Cuotas.

Pero lo más importante es que hemos suscripto un nuevo convenio de casi 17 mil soluciones habitacionales con el Estado nacional, con mecanismos de asignación de recursos, precisamente para construir más viviendas; logrando cerca de 30 mil viviendas ejecutadas - entre soluciones habitacionales y viviendas propiamente dichas-; soluciones habitacionales convertidas en viviendas, con una meta de hacer 20 mil más –que pueden ser más aún-.

Por lo tanto, pensar que desde 1973 hasta 2015 –con esta proyección- se habrán hecho 100 mil viviendas, de las cuales 50 mil son en nuestro período de gestión, es un récord histórico y absoluto que permite, virtualmente, sentar las bases para una mejor calidad de vida. (Aplausos).

Observamos que, en definitiva, la construcción de viviendas nos permite avanzar; nos permite cumplir dos aspectos de carácter simultáneo: la creación de empleo y la resolución de la vida digna para muchas familias.

Pero, a su vez, con análisis del I.E.R.I.C. o con otros factores de medición, la provincia del Chaco se encamina, este año, a tener no menos de 10 mil empleos estables en construcción, con una tendencia a 14 ó 16 mil, en tanto y en cuanto estas viviendas se ejecuten en forma simultánea y también se puedan lograr mecanismos de inversión privada, con múltiples iniciativas que hay al efecto.

Estamos batiendo récord en superficies construidas en Resistencia, en Presidencia Roque Sáenz Peña; eso habla a las claras de un sendero para la construcción inmobiliaria, tanto en la faz privada como – obviamente- la motorización de recursos del sector público; para lo cual tenemos que resolver varios problemas en forma simultánea.

Tenemos que trabajar en el mejoramiento habitacional para optimizar los mecanismos de titularización dominial.

Tenemos una demanda de resolución de 271 expedientes y 19 mil títulos de propiedad -a entregar en cinco etapas hasta 2015-, que nos permitirá regularizar la situación de 100 mil personas; 19 mil títulos de propiedad; la construcción de infraestructura social básica.

Hemos logrado 34 mil nuevas conexiones eléctricas y la expansión de 148 mil a 252 conexiones domiciliarias de agua potable.

Ésas son demandas que se van resolviendo de un modo gradual, sistemático y que es, absolutamente, trascendente.

Del mismo modo que tenemos un problema objetivo: hemos identificado el crecimiento del hacinamiento por cuarto de hogar, en viviendas tipo "A"; ejemplo, de clase media del 156,6 por ciento en los últimos años, producto de la inaccesibilidad a créditos hipotecarios.

En consecuencia, estamos trabajando con el Pro.Cre.Ar., que tiene la construcción de dos edificios –de los que se hizo la apertura de oferta ahora-, con la posibilidad de ejecución entre marzo-abril.

A su vez, la licitación de un nuevo edificio en Presidencia Roque Sáenz Peña, con la posibilidad de ir adjudicando créditos para las personas que tienen terrenos, a los efectos de que los potenciales adjudicatarios puedan acceder a créditos hipotecarios para que, de esta manera, podamos cumplir estas metas y premisas.

Creo que es importante, para cerrar el capítulo de indicadores, decir que hemos cumplido – objetivamente- objetivos y metas, que hemos mejorado todos los indicadores de una manera estructural -y hasta diría abrupta e incomparable-.

También lo podemos sostener con el Índice de Medición de Actividad Chaqueña, que mide ventas de supermercados, electrodomésticos, naftas, consumo industrial, Coparticipación Federal, etcétera. El crecimiento ha sido, en los últimos cinco años, equivalente a casi el 60 por ciento, con lo cual corrobora –definitivamente- los aspectos que tienen que ver con el sendero de crecimiento. En el último año ha sido del 3,4 por ciento, que fue con un nivel económico y de actividad inferior.

Por lo tanto, todos los indicadores han mejorado; aún falta mucho y ése es nuestro objetivo en términos de diseño, ejecución y cumplimiento de políticas públicas.

Lo mismo en inversión pública. Voy a hacer una breve síntesis. En materia de rutas, entre las ya ejecutadas, en proceso de inauguración en 2013 y las que están en proceso de licitación –para su ulterior ejecución y cumplimiento, en el período 2008 a 2015-, efectivamente, el número de rutas construidas será equivalente a 430 kilómetros sobre un total de 35 mil kilómetros –incorporando rutas nacionales, provinciales, pavimentadas y de tierra-.

Tenemos 27.300 kilómetros de caminos de la red terciaria mantenidos por la ley 3565 y modificatorias; el resto, por la Dirección de Vialidad Provincial.

Por la iniciativa legislativa aportada por esta Cámara, tenemos un proceso de capitalización de fondos que nos va a permitir tener más equipamiento en la división de seguridad urbana; el fortalecimiento para tener señalización vertical, horizontal, capacidad de repavimentación e intervención, para mejorar sustancialmente la capacidad de control, supervisión y fiscalización de balanzas, control de la red caminera y supervisión e intervención.

Eso es muy importante, porque si ustedes toman los datos objetivos, la red caminera nacional pavimentada es equivalente a 987 kilómetros.

El programa de repavimentación que tenemos entre Nación y provincia es equivalente a casi 817 kilómetros. Y, a su vez, si uno toma accesos y nuevas rutas, que están debidamente programadas, observarán un crecimiento equivalente al 72 por ciento de la red vial, tomando en consideración el período 1958-2013. Por lo tanto, se trata de una inversión récord de casi 3.500 millones de pesos, proyectados en todo este período de gestión. Es muy importante remarcarlo, porque muchos se preguntarán cuáles son las rutas; entonces, les transmito una compilación de memoria.

En 2013 se pretende inaugurar claramente la ruta 7, de 47 kilómetros de extensión, que va desde San Martín hasta Colonias Unidas; falta terminar la pavimentación de la avenida Brown, dos puentes de acceso y el alumbrado público en la rotonda, lo que estará terminado en el transcurso de este año.

También hay un 25 por ciento de obras básicas que se están ejecutando en un tramo de 40 kilómetros, desde Colonias Unidas hasta Presidencia de la Plaza. Obviamente, la idea es terminarla en los próximos 18 o 24 meses.

Lo mismo que la ruta 3, que avanza a un ritmo acelerado desde Villa Río Bermejito hasta Pampa del Indio, y desde ésta a Río Bermejito, cuya meta es la terminación e inauguración durante este año.

Lo mismo ocurre con la ruta 9, que avanza desde Las Garcitas hasta Pampa Verde, y de ésta a Tres Isletas, que se va a inaugurar este año -ya se inauguró, oportunamente, el tramo Las Garcitas-Colonias Unidas-.

A su vez, tenemos la licitación en marzo; el próximo 19 tenemos la audiencia pública para la evaluación del impacto ambiental y, con posterioridad, se hace el proceso de licitación para la repavimentación Capitán Solari -empalme de la ruta 16-.

Por primera vez en la historia de la provincia del Chaco tenemos la construcción de la Autovía, primer tramo desde la rotonda de Resistencia hasta Makallé: 42,5 kilómetros -primer tramo que será, seguramente, inaugurado este año-.

El viaducto de la avenida Sarmiento, lo que significará para nosotros el lanzamiento de la próxima licitación de la avenida ampliada, que es prácticamente una autovía de la ruta 11, en Resistencia, que también es una evolución muy importante desde el punto de vista de infraestructura vial.

Lo mismo ocurre con la repavimentación de la ruta 16 -que está en proceso de inicio porque tiene financiamiento internacional-, desde Presidencia Roque Sáenz Peña hasta el límite con Santiago del Estero - reitero: la repavimentación de la ruta 16-.

La ruta 95 tiene varios tramos: límite de la provincia de Santa Fe a La Tigra; desde ésta a Tres Isletas -en proceso de adjudicación- y, después, Tres Isletas al ingreso de Villa Río Bermejito.

Vialidad Provincial está interviniendo en los procesos de bacheo y de reparación, y estamos generando la propuesta de actuar más rápidamente, porque el estado de situación de esta red vial no es satisfactoria.

Lo mismo que la ruta 4, que está en los últimos trámites de carácter administrativo, porque tiene adjudicación para el acta de inicio de obra, lo que implicará pavimentar desde Cancha Larga hasta Pampa del Indio, terminar el tramo pendiente entre Pampa Verde y Cancha Larga; la repavimentación entre Pampa Verde y el empalme de la ruta 16 y los accesos correspondientes a Pampa del Indio y Quitilipi.



Lo mismo que la ruta 13, que tuvo reducción de su ritmo y detención de obra, pero que ahora va a retomar una actividad fuerte porque tiene obras básicas realizadas, para inaugurar el primer tramo desde el empalme de la ruta 89 hasta, precisamente, Pampa Landriel y/o Mesón de Fierro; para llegar, luego, al empalme de la ruta 95, a fin de conectar con Villa Ángela.

Estamos trabajando ya en los procesos que nos permitan pavimentar la ruta 6. Sabemos que existen otras demandas por la ruta 12; obviamente, hay otras existentes, pero definitivamente el entramado de la comunicación entre las rutas 16 -con repavimentación y autovía- y 95 -entre la 16 y la 95-, para todo el tramo del Corredor Bioceánico, es lo que nos va a permitir avanzar.

Del mismo modo que desde Perín-Puente Lavalle, para conectar con la rotonda de Villa Río Bermejito, a fin de tener una comunicación transversal óptima por la ruta 95, para acceder a la 81, a la 16 y a los mecanismos de comunicación con Santa Fe, Santiago del Estero y Formosa; para acceder a Salta y a nuestros países hermanos de Paraguay y Bolivia.

Se terminaron, oportunamente, la repavimentación de las rutas 5, 6, 89 y el tramo correspondiente a la provincia de Santiago del Estero, en materia de mejoramiento de la ruta 16. También el de la ruta 56, en el empalme de la ruta 11 hasta La Leonesa-Las Palmas.

Lo que pretendemos es la pavimentación para llegar a Vedia, que incluye 18 cuadras de pavimento urbano. Creemos que es satisfactorio el proceso de inversión en materia de rutas.

Lo mismo ocurre en materia de caminos rurales. El financiamiento se ha duplicado en pesos constantes, dólares o cualquier moneda que se tome, con lo cual la red de consorcios camineros se mantiene en modo óptimo.

Electrificación rural: 11.500 conexiones. Tenemos una iniciativa de carácter legislativo para que el programa de servicios agropecuarios pueda tener la posibilidad de un financiamiento adicional de 37 millones de dólares, para terminar el proceso de electrificación rural de carácter estructural, que serán 27.000 conexiones hoy pero que, naturalmente, estará fomentando un desarrollo de carácter estructural.

Respecto de los hospitales, tenemos la meta de construir 36 nuevos; 18 ya están contruidos, de acuerdo con el índice de clasificación que tenemos.

Eso implica un gran desafío para este año, porque pretendemos inaugurar, entre otros, el Hospital Pediátrico, que será un ejemplo y modelo a nivel regional y nacional... (Aplausos provenientes de la bancada oficialista).

También lo que significa la primera fase del hospital “4 de Junio”, o la refacción, ampliación y remodelación del hospital de Villa Ángela. También los nuevos hospitales de Tres Isletas y Barranqueras; además de la perspectiva de terminar los de Makallé, Colonias Unidas, Miraflores, entre otros, respecto de cumplir nuestras metas y objetivos de tener una infraestructura sanitaria de excelencia.

Setenta y dos centros de Salud es la meta, 45 ya hemos concluido, lo que a su vez implica una infraestructura que va desde las instalaciones fijas hasta los equipamientos.

Lo mismo ocurre con el pavimento urbano. En esta materia, vamos a fortalecer institucionalmente a Vialidad para lograr los acuerdos con los municipios; y seguir extendiendo nuestro programa.

En lo referente a escuelas, ya hemos inaugurado –entre nuevas y remodeladas a nuevo- 266; 417 es nuestra meta; Hemos entregado 135.000 conjuntos escolares, 23.000 netbooks; 116.000 en el año es la meta. Por lo cual, la inversión en materia de equipamiento, infraestructura, tecnología y la estructura correspondiente será cercana a los mil millones de pesos -una inversión realmente extraordinaria-.

Lo mismo puedo decir respecto del desarrollo de los parques urbanos. El parque urbano “Tiro Federal”, de Resistencia, ha sido una construcción muy importante para el fortalecimiento de las áreas verdes y recreación.

Lo mismo que el Aeropuerto Internacional de Resistencia o el parque “Sarmiento” –que en forma concurrente van la Legislatura provincial y su terreno, lo que puede aumentar el desarrollo urbano en nuestra ciudad- ; lo mismo que el parque “Tiro Federal” de Presidencia Roque Sáenz Peña o la extensión en el parque urbano de Juan José Castelli, entre otros, porque consideramos que las áreas verdes de recreación y desarrollo de parques urbanos forman parte de la necesidad de impacto ambiental positivo en los procesos de reorganización territorial.

La provincia del Chaco tuvo una participación incremental de la población urbana respecto de la población total: 88 por ciento urbano, 12 por ciento rural.

Uno observa en el mundo distintos comportamientos. Los países asiáticos no han desarrollado aún el proceso de urbanización que ha tenido América Latina; principalmente Argentina y provincias como la nuestra.

En el caso concreto de Argentina, la relación y el coeficiente técnico es 90-10; es decir, 90 por ciento urbana y 10 por ciento rural. Esto implica una proliferación de asentamientos de carácter espontáneos con demandas insatisfechas en materia de infraestructura social básica y viviendas; cuestión que se está reparando, a partir de políticas inclusivas y desarrollo de infraestructura, lo que requiere mucha inversión para lograr reducir esta deuda social.

Por eso es muy importante ahora, en ese contexto, desarrollar desde plazas, parques, áreas verdes hasta recreación, con el objetivo de motorizar una mejor calidad de vida de la comunidad.

En el tema de los centros culturales, puedo decir que tenemos un desarrollo importante en esta materia. Así como se hizo, oportunamente, la Casa de las Culturas en Resistencia, o las casas del Bicentenario en distintos lugares de nuestra provincia, como Villa Ángela, Corzuela, Pampa del Indio –por citar algunos-, o el Centro de Convención Cultural en Juan José Castelli, o lo que estará próximamente inaugurado en Las Breñas y Charata..., o Machagai, para citar casos concretos de desarrollo de la infraestructura en materia cultural, con el fondo correspondiente y los mecanismos de Coparticipación oportunamente fijados por ley.

Energía eléctrica: la inversión es muy sustantiva; 3.000 millones de pesos, cuando uno contabiliza el producto NEA-NOA, para líneas de 500 kilovoltios de alta tensión; media y baja tensión es una demanda insatisfecha aún hoy, porque tenemos tres problemas en consideración: primero eliminar las restricciones, y con el electroducto N.E.A.-N.O.A. tenemos 1.200 megavatios, pero tenemos el tema de la irregularidad, con muchas inversiones en materia de telemedición y sistemas de intervención rápida desde el punto de vista de sistemas de telecomando -con mucha inversión en tecnología por parte de la empresa S.E.Ch.E.E.P.-, y a su vez necesitamos invertir en calidad de servicios: eso implica de 500 a 132; 132, naturalmente trabajar en 33 y 13,2, lo cual implica muchas subestaciones transformadoras, con nuevas inversiones, equipamiento, tecnología, poda y mantenimiento de árboles para cuidar, efectivamente, el problema de grandes tormentas y los efectos que eso tiene en todo el sistema eléctrico, que requiere a su vez de inversión y participación, equipamiento en materia de grúas, vehículos, capacidad de intervención. En fin, creo que nuestro desafío es seguir invirtiendo a un ritmo importante.

Ahora, cuando se proyecta el nivel de demanda energética, uno observará la duplicación en los últimos cinco años; y esa duplicación implica un gran ejercicio de inversión, lo que requiere de financiamiento: la constitución de un Fondo Eléctrico, un cargo específico y securitizar los flujos implica proyectar 450 millones de pesos al año 2015 -que es insuficiente, porque el monto total evolutivo implicará cerca de 1.063 millones de pesos en inversión-. Por lo tanto, es insuficiente siempre. Hay que pensar que las demandas crecen a un ritmo muy superior a la capacidad de generación de financiamiento y condiciones satisfactorias para cubrir esta demanda, pero lo estamos haciendo con mucho esfuerzo. Este año, el programa de inversión es equivalente a 206 millones de pesos.

Todas las estaciones transformadoras que se incorporan a las subestaciones transformadoras o las inversiones que se hacen en la red eléctrica requieren,

obviamente, ingentes esfuerzos desde el punto de vista fiscal y financiero. Lo mismo que la infraestructura portuaria -por el concepto que hemos desarrollado: de logística integrada, como un factor de reducción de costos sistémicos para impulsar la actividad económica, para promover la industrialización en origen, que implica naturalmente el rediseño de un sistema financiero, de un mercado de capitales, que va a dar sus frutos con un nuevo marco regulatorio inserto hoy en la Argentina y, por supuesto, con el impacto que esto tiene desde el punto de vista del desarrollo de la industria cultural.

Por eso, en materia de la Hidrovía Paraná-Paraguay, es una obra absolutamente concluida en el tramo que va desde Santa Fe a la confluencia ParanáParaguay. Es importante observar que con la incorporación de la sociedad de fomento estamos en condiciones de obtener un financiamiento equivalente a 12 millones de dólares para obras -por las cuales hemos generado una reducción de los mecanismos de financiamiento por otra vía-, a los efectos de lograr competitividad portuaria.

Hemos incorporado grúas con el financiamiento adicional, más los mecanismos de licitación que están en proceso de adjudicación, vamos a tener dragado permanente -con el 22,5 por ciento del plazo requerido, 365 días por año, 24 horas por día-; lograr definitivamente que esa reducción de los costos sistémicos nos mejore, sustancialmente, la capacidad -a través de la Compañía Logística del Norte- de almacenaje en la ex Junta Nacional de Granos; promover definitivamente estímulos -para que la inversión se traduzca en barcazas, remolcadores, vagones, locomotoras-, y tener definitivamente una instancia para reducir costos sistémicos y lograr mayores ingresos directos netos al productor, menores costos sistémicos para el eventual consumidor, determinados tipos de insumos intermedios y/o consumidores de carácter general.

Entonces, creo que estamos en ese sendero importante para el desarrollo, y creemos que los próximos tres años van a ser absolutamente decisivos para lograr una competitividad que nos permita más inversiones.

Lo mismo que el tema de la fibra óptica: 226 millones de pesos en inversión, 56 localidades, 86 por ciento de la población: es una plataforma tecnológica extraordinaria para el desarrollo de la conectividad y su uso intensivo.

O lo mismo que la red de 14 acueductos, con casi 3.000 millones de pesos de inversión; de los cuales, la obra más destacada es el Segundo Acueducto del interior. Pero no es menos cierto que obras estratégicas como el acueducto de Juan José Castelli hoy permiten el abastecimiento de una gran parte de la población... (Aplausos).

Quiero transmitirles que La Leonesa-Las Palmas, junto a General Vedia -en los meses de marzo-abril- tendrán el acueducto estructuralmente desarrollado -y ustedes dirán Las Palmas-La Leonesa...; sí, pero no en óptimas condiciones, se está

extendiendo el servicio a General Vedia. Lo mismo San Martín, que a su vez pretendemos extenderlo a Pampa Almirón, Selvas del Río de Oro y La Eduvigis.

Lo mismo que el nuevo acueducto que está en proceso de inicio, que va desde Río Bermejo, Pampa del Indio, Presidencia Roca, Laguna Limpia, Ciervo Petiso, Las Garcitas, Capitán Solari y Colonias Unidas: siete localidades que antes no tenían abastecimiento de carácter estructural, regular, normal y habitual, de buena calidad, de agua potable. Lo mismo para el acueducto de Juan José Castelli. Una obra verdaderamente importante, y me gustaría que cada uno de ustedes pudiera visualizar el impacto que esto realmente tiene. Quienes proceden del lugar saben del impacto e importancia de una obra que tiene una capacidad de potabilizar alrededor de 1.000 metros cúbicos/hora de agua potable. Ustedes calculen lo que producirá esto a partir del primer semestre de 2014: le permitirá a Castelli tener en cuatro horas lo que hoy tiene en 24. (Aplausos).

Para que vean el impacto extraordinario, pero no solamente para Juan José Castelli, sino que el acueducto tiene una ampliación para El Espinillo, Villa Río Bermejito, Zaparínqui, Miraflores; porque, en definitiva, cualquier proceso de distribución de una inversión de esta naturaleza tenía restricciones e insuficiencias para abastecer la demanda.

Hemos hecho un proyecto de planta potabilizadora para tomar desde Remanso Negro, pero es insuficiente por el régimen hídrico de sequías permanentes que azotaba la zona; lo mismo que el aprovechamiento de Salto La Vieja para abastecer a Tres Isletas. Es decir, son soluciones parciales, cuyos escenarios de sequía o de restricciones hídricas naturalmente impactaron en el desabastecimiento de agua potable para la población.

Entonces, éstas son obras extraordinarias, y estamos hablando de otro acueducto que pretendemos licitar entre mayo-agosto -esto depende de los tiempos de procesamiento de la información de los organismos otorgadores de crédito-, pero está aprobada técnicamente la primera instancia, que es Río Bermejo-Wichí-Sauzal-Nueva Pompeya-Fuerte Esperanza.

Entonces, desde Río Bermejo la provincia tendría ese acueducto que estoy señalando que se está por licitar próximamente -el que está en pleno proceso de ejecución, que es Juan José Castelli-, el de San Martín - que es muy importante y trascendente como hecho-, más el río Paraguay -a través de Las Palmas-La Leonesa y Vedia-, más el río Paraná -con el Segundo Acueducto del Interior: 512 kilómetros, 26 localidades y, naturalmente, la potencialidad para el crecimiento de casi 500 mil habitantes-; más lo que significa la repotenciación del actual acueducto, más la extensión del actual acueducto y en proceso de ejecución para Du Graty y Santa Sylvina; más lo que significa, luego, la conexión desde La Escondida a Colonia Elisa -como proyecto en ejecución-, o Villa Berthet-San

Bernardo, para tomar en consideración cuestiones que permitirán universalizar el servicio de agua potable.

Nuestra meta para 2015 es lograr que el 93 por ciento de la población urbana de la provincia del Chaco tenga agua corriente. (Aplausos).

Esto es importante, porque muchas veces se informa –o se desinforma- por parte de algunos comunicadores -inclusive nacionales-, que dicen que el 70 por ciento de la provincia del Chaco no tiene agua potable. Es importante que los chaqueños podamos informar correctamente. El Censo Nacional de Población y Vivienda dice que el 67 por ciento de los chaqueños accede al agua potable. Entonces, en definitiva, debemos tener normalidad, habitualidad, regularidad y calidad para llegar a la normalización.

En el caso de Taco Pozo, tiene captación de aguas subterráneas, procesamiento y distribución de carácter universal de agua potable -que en muchas localidades se logra a través de distintos métodos para cumplir dichas metas-; pero, la verdad es que la sumatoria total de estas inversiones –que llegará a los tres mil millones de pesos- es la mayor inversión pública en materia de agua potable de la historia de la provincia del Chaco (aplausos). Eso se ha logrado con el aporte invaluable de nuestra presidenta de la Nación, así que todos los chaqueños debemos agradecer a la doctora Cristina Fernández de Kirchner, (aplausos), por una razón muy sencilla: porque ha implementado el Programa Norte Grande, con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial, y ha decidido establecer un mecanismo de negociación con el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social del Brasil. Y la cuestión principal es que ni a la Corporación Andina de Fomento, ni al Banco Interamericano de Desarrollo, ni al Banco Mundial, esta provincia le pone un peso. (Aplausos).

El Estado nacional se hace cargo de la deuda y ejecuta la obra en el territorio; pone la contrapartida financiera, toma la deuda, ejecuta la obra en el territorio, lo que constituye un verdadero acto de reparación histórica. Lo mismo que para el tema de las redes cloacales, de las rutas nuevas y su repavimentación.

De manera que es importante que eso podamos reconocer cada uno de nosotros, y reconocérselo a nuestra presidenta de la Nación; porque, en definitiva, mucho se habla de la Coparticipación Federal que afecta a la provincia de Buenos Aires. Tengo un especial respeto por mis colegas gobernadores, por los legisladores, pero siempre dije y lo sostengo que la provincia del Chaco merece y merecía largamente una reparación histórica.

Y esto es una cuestión fundamental: en 202 años de historia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires tenían el monopolio –primero- de las relaciones exteriores, los condicionamientos para la libre navegabilidad de los

ríos interiores, la capacidad de captar las rentas obreras y desarrollaron agua potable, cloacas, pavimento urbano, rutas, etcétera, en detrimento y en desmedro del interior profundo de la República Argentina. (Aplausos).

Por eso es bueno hacer un ejercicio de federalismo, que consiste en reconocer a quien tiene la autoridad política y el liderazgo para asignar recursos que permitan corregir asimetrías. Y se corrigen las asimetrías con la hidrovía, con la autovía, con el puerto, con el producto, con agua potable, con cloacas, con obras de infraestructura que dinamizan el progreso y el desarrollo.

Muchas veces hay lo que se denomina un vacío entre el momento en que se hace la inversión en infraestructura y lo que, efectivamente, implica en materia de inversión privada; pero hay, claramente, un modelo macroeconómico que estimula la inversión pública como factor de la reducción de costos sistémicos y como un estímulo de la industrialización en origen y la generación de valor agregado; y eso es bueno hacerlo.

Lo mismo que me parece importante reconocer una obra estructural como es el “Belgrano Cargas”; tenemos 76 kilómetros ya concluidos y 73 más en ejecución. Hemos hablado con las autoridades de la Corporación Andina de Fomento y con el jefe de Gabinete de Ministros –Juan Manuel Abal Medina- para reasignar recursos, a los efectos de, rápidamente, poner 100 millones de dólares para terminar Avia Terai-Barranqueras; logrando, de esta manera –con el centro de transferencias de cargas y las nuevas vías ferroviarias-, una mayor competitividad.

La provincia del Chaco, a través de la Compañía Logística del Norte, pretende desarrollar mediante un acceso de ingeniería financiera la incorporación de locomotoras y vagones; creemos necesario tener locomotoras, vagones, barcazas, remolcadores, una infraestructura de logística integrada que permita transportar nuestra producción.

En este contexto hemos avanzado mucho porque es extraordinariamente importante ver el avance de 76 kilómetros nuevos de vías y 73 más en proceso de construcción, pero necesitamos aproximadamente 200 kilómetros, y eso requiere inversión. Para que tengan una idea, es probable que –en término promedio- cada kilómetro de ruta sea equivalente a un kilómetro de ruta; es decir, un millón de dólares, lo cual implica asignación de recursos; puede ser más o menos, esto depende de procedimientos transparentes de licitación.

Por último, en materia de exploración hidrocarburífera y mapa minero hidrogeológico, quiero transmitir que tenemos en el ámbito provincial leyes que nos rigen –como la 4689, creo; y la 4903, que se enmarca en la ley 24.196, del Estado nacional-, respecto del 3 por ciento del valor boca de pozo en materia de regalías mineras.

Tenemos un desarrollo que tiene que ver con el mapa minero, que tiene un sistema de captación; respecto del mapa hidrogeológico y del minero estamos en instancias de investigación preliminar. Creemos necesario que, definitivamente, se pueda tener acceso al mapa minero en el desarrollo del segundo semestre; y naturalmente nos gustaría hacer una comisión de seguimiento, junto a los diputados y a los actores de la sociedad civil, para observar el mapa hidrogeológico, el mapa minero y el mapa hidrocarburífero.

La provincia del Chaco, mediante la inversión de la empresa de energía – S.E.Ch.E.E.P.- y su división Combustibles, ha decidido invertir en la exploración definitiva de los pozos hidrocarburíferos en el transcurso de este año. Por lo cual, entendemos que entre abril y junio, con los estudios preliminares existentes y en acuerdo con Yacimientos Pretrolíferos Fiscales, vamos a hacer la exploración correspondiente (aplausos), porque creemos que es una decisión estratégica y que, en definitiva, nos permitirá ver a ciencia cierta la existencia o no de hidrocarburos.

Todos los estudios preliminares indican que, desde 1943, se han desarrollado 7 pozos, en distintos lugares; el último, en 1991, en Pampa Bandera. Indicios, existen; ahora bien, hay que hacer la evaluación desde el punto de vista convencional o no convencional, pero había que tomar la decisión y lo hemos hecho, porque es una cuestión que no merece dilaciones.

Del mismo modo que la evaluación final en materia de estudios mineros, si eso requiere un proceso de inversión que nos permita observar claramente la necesidad de desarrollar determinados tipos de minerales, la verdad es que consideramos que es una riqueza que merece un tratamiento especial en el ámbito de la provincia, para lo cual estamos decididos a impulsar una declaración de área de reserva minera, que es el proyecto que pretendemos enviar a la Cámara de Diputados.

Otra cuestión que me parece importante remarcar es el desarrollo industrial. Hemos tenido una diversificación de la matriz productiva, 104 proyectos promovidos en materia industrial y otros tantos en proceso de evaluación para su aprobación definitiva, pero cuando uno toma el censo industrial preliminar en la provincia, con casi 1.500 industrias, pensamos hacia 2015, terminar esta etapa con más de 300 nuevas industrias, incorporando los complejos de la ex Ucal, de la ex fábrica de tanino de Fontana; lo que significa el desarrollo de los parques industriales de Puerto Tirol y de Presidencia Roque Sáenz Peña, el desarrollo incipiente de Villa Ángela; lo que será el caso de General San Martín; las oportunidades que surgen en Las Breñas, en Charata, en Castelli, por citar distintas localidades y sus emprendimientos industriales, consideramos que es muy importante seguir apuntalando esta transformación en materia de matriz productiva.



Pero la matriz productiva tiene un componente esencial, que es la posibilidad de transformar cereales en carnes. En ese contexto, tenemos un emprendimiento extraordinario, con casi 200 millones de pesos de inversión, que es Granja “Tres Arroyos”, empresa líder en producción agrícola y en proceso de ejecución; lo mismo que la producción porcina, a través de “Frigoexport”, frigorífico inaugurado con capitales chaqueños; de igual modo, lo que significa toda la infraestructura en materia de procesamiento de ganadería bovina, nuevas inversiones de capitales externos en Margarita Belén –que serán inauguradas este año-; el trabajo que viene desarrollando “Carnes Chaqueñas” y la necesidad imperiosa de seguir aumentando el stock de ganadería bovina y el procesamiento de carácter industrial.

Por lo tanto, entendemos que nuestra matriz industrial tiende a seguir creciendo de modo sostenido; teníamos 5 mil empleos industriales, estamos en 12 mil y vamos a llegar a 20 mil en la tasa de progreso constante de nuevas inversiones industriales.

Tenemos cuestiones que muchos chaqueños no saben; por ejemplo, Gustavo Jensen, un empresario industrial creativo tiene un tractor generado en la provincia, con cerca de 500 componentes que son chaqueños, y está próximo a desarrollar el motor, tiene 22 HP, además de perspectivas de tener un tractor cercano a 50 HP.

O todo lo que significa la industria metalmecánica chaqueña; tenemos desde recolección de tecnologías stripper hasta maquinarias agrícolas de alta calidad; o que una empresa de carácter nacional, que se inaugurará próximamente, como la firma “Pauny” destinada a ensamblar tractores.

Así, sucesivamente, quiero remarcar que hay emprendimientos de industriales chaqueños, de inversiones extranjeras y nacionales, que son sumamente importantes, que requieren de una sistematización para seguir generando empleo industrial; pero, definitivamente, cada uno de esos proyectos nos permitirá seguir diversificando la matriz productiva.

A su vez, existe un escenario importante para desarrollar; por ejemplo, la matriz energética, que tiene ciertas restricciones en virtud de un escenario que no se ha podido consolidar.

Por ejemplo, la provincia del Chaco, naturalmente puede ser una potencia energética, estamos trabajando en el desarrollo de paneles solares de alta calidad y volumen para la producción de energía en megavatios, energía de carácter de impacto ambiental positivo; lo mismo que el tema de energía eólica, con alguna etapa experimental en la Isla del Cerrito, a través de un programa de financiamiento nacional; lo mismo que la bioenergía, a partir de nuestra superficie boscosa o en materia de biodiesel, del que tenemos en análisis varios proyectos en cartera y la producción de bioetanol, a partir del maíz, del cual hay proyectos por

200 millones de dólares en esta materia y por casi 450 millones de dólares en materia de caña de azúcar, con etapas experimentales y de desarrollo.

Tienen restricciones estos proyectos, pero lo que quiero decir es que tenemos potencialidad para diversificar aún más la matriz productiva; o lo mismo, contar con un puesto estratégico como Las Palmas, ya tenemos la aprobación de Puertos y Vías Navegables y pretendemos desarrollar financiamiento.

Tenemos un frigorífico piscícola en el lugar, la expansión del desarrollo y la cuenca arrocerá. Podemos duplicar la superficie sembrada de arroz, para lo cual es absolutamente indispensable fortalecer y desarrollar la infraestructura portuaria. Tenemos mucha fortaleza necesaria para aprovechar.

Lo mismo que respecto del tema de turismo y hotelería. Tenemos hoy 5.571 plazas hoteleras, un incremento del 55 por ciento en los últimos cinco años; esas plazas serán, aproximadamente, 6.500 para 2015, de acuerdo con todas las nuevas inversiones existentes.

Tenemos tres hoteles de envergadura que están en proceso de ejecución y desarrollo en Resistencia, y otras inversiones programadas en el interior. Vamos a tener un centro de convenciones de excelencia en Resistencia para septiembre; vamos a seguir invirtiendo en deporte, turismo y cultura, porque entendemos claramente que forman parte del desarrollo más importante que tiene nuestra sociedad y, a su vez, la industria hotelera tiene un impacto muy sustentable desde el punto de vista de la generación de empleos.

Fíjense ustedes que la República Argentina hoy tiene una participación importante en términos de Producto Bruto Geográfico: cerca del 4,5 por ciento; pero, en general, muchos países del mundo - principalmente España- tienen en el turismo el 100 por ciento del Producto Bruto Interno y el 11 por ciento de empleo; España, Francia y Estados Unidos tienen gran proporción, efectivamente, de esta actividad.

Por lo tanto, tendremos la necesidad de seguir profundizando estrategias que nos permitan aumentar el turismo efectivo. Tenemos 7.020 visitantes en el Parque Nacional "Chaco", por ejemplo, con un incremento del 47 por ciento en los últimos cinco años; o sea, hay una transformación cualitativa en demanda turística a nivel internacional por áreas verdes, de recreación, ecoturismo, turismo de aventura y la provincia del Chaco tiene la posibilidad de desarrollar este tipo de estrategias de inversión.

Lo mismo que en materia del sector agropecuario. En el Chaco, entre 1980 y 2005, existían 808 mil hectáreas y hoy estamos en casi un 1,5 millones de hectáreas de superficie agrícola; con factor de rotación de doble cultivo y uso de tecnología, definitivamente, eso puede tener un incremento adicional.

En el Plan P.E.A. 2020 –Plan Estratégico Alimentario- la meta es que la provincia del Chaco produzca 9,4 millones de toneladas. Hoy podemos estar en 4, 4,3, 4,5 ó 5 millones -depende de las tasas de rendimiento, del clima, etcétera-; pero, en definitiva, tendemos a incrementar la superficie sembrada de sorgo y maíz; tendemos a incrementar sustancialmente... Hemos batido el récord de producción de girasol. Entre 1958 a 2013 es el récord de superficie sembrada, con casi 446 mil hectáreas sembradas, menos cosechadas por el efecto climático, pero a su vez con la tercera tasa de rendimiento agrícola promedio y con el mayor volumen de producción de la historia en materia de girasol.

En contrapartida, hemos tenido una reducción en las superficies sembradas de algodón, y estamos trabajando claramente para crear los incentivos de recuperación de su superficie; pero, a su vez, tenemos un escenario favorable: el Régimen de Promoción Industrial del Acta de Reparación Histórica, que beneficiaba a San Luis, La Rioja, Catamarca y San Juan, definitivamente ha fenecido el 31 de diciembre de 2012 y, en consecuencia, hay un escenario de oportunidades para integrar la cadena de valores en todo el proceso productivo del algodón; el viejo sueño de todos los chaqueños de producir algodón en bruto y prendas de vestir.

En ese contexto, hoy, la provincia tiene el liderazgo en producción de telas de denim -o sea, telas de jean-, con una participación del 30 al 35 por ciento del mercado. Y estamos desarrollando un proyecto para lavadero y elaboración de prendas de vestir para tener, efectivamente en el transcurso de este año, las primeras prendas de vestir integralmente elaboradas -desde el algodón, el fruto chaqueño, la fibra de algodón, la tela y, por supuesto, la producción con el valor agregado pertinente-.

Deberíamos tender también a tener el hilado punto a punto y los mecanismos que nos permitan procesar el algodón, porque si bien hemos disminuido la participación proporcional desde 1923 a 2013, siempre superábamos entre el 50 al 70 por ciento de la participación nacional; hoy hemos disminuido, porque se incrementó la participación a las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe, pero lo que no es menos cierto es que el Chaco tiene el 70 por ciento del desmonte, porque gran parte de ese algodón que se cultiva en zonas aledañas se procesa en nuestra provincia.

Por lo tanto, la logística integrada del sistema algodonero con industrialización en origen puede ser un factor coadyuvante al desarrollo potencial de mayor sustentabilidad.

Por eso, creemos que es muy importante observar que las potencialidades para la provincia son múltiples; desde la matriz agrícola-ganadera, por el crecimiento sistemático del stock del ganado bovino, los desafíos para seguir incrementando ganado ovino y caprino; 571 mil cabezas de ganado caprino y, nosotros, debemos

tener una meta no inferior a un millón; lo mismo que para el ganado ovino con 160 mil cabezas; lo mismo que la multiplicación del esfuerzo en ganado porcino y lo que significa la producción avícola y el ganado bovino. Tres millones de cabezas es, definitivamente, una cifra muy inferior a las potencialidades que tiene la provincia; 4 millones de cabezas deberían ser el desafío de toda nuestra provincia para incrementar la faz productiva.

Sinceramente, creemos que la provincia, como potencia agroalimentaria, tiende a consolidarse; como potencia energética, tiende a desarrollarse; como potencia foresto-industrial debe, inexorablemente, vincular estos procesos. Lo mismo como potencia turística, como potencia tecnológico-informática, porque definitivamente las perspectivas son de progreso en términos de escenarios posibles.

Lo mismo ocurre con el Comercio Exterior. La provincia, en 2012, casi exportó 600 millones de dólares; el año pasado tuvimos una reducción del 34,8 por ciento. En el mercado mundial se produjo una reducción del volumen de exportaciones por aproximadamente 462 millones de dólares y tenemos una meta de exportaciones equivalentes a mil millones de dólares. En el mes de diciembre las exportaciones chaqueñas crecieron al 13,7 por ciento.

Pretendemos convocar a todos los actores de la promoción política para que nos acompañen en misiones en el exterior. La provincia del Chaco tiene que tener una mayor consideración y apertura de mercados del exterior.

Tenemos tecnología informática. Hoy, la firma "Global" exporta software a Estados Unidos.

Tenemos posibilidades de exportar biotecnología moderna; tenemos desde batatas libres de virus y convenios con el Co.N.I.Ce.T. para la República Popular China, Vietnam y otros lugares del mundo.

Tenemos genética animal de altísima calidad, carbón vegetal, tanino, frutas, verduras y hortalizas que se pueden producir, cucurbitáceas con gran capacidad de producción, carne bovina, ovina, porcina, avícola en lo potencial; industria metalmeccánica.

Los chaqueños tenemos el orgullo de producir bienes de buena calidad y servicios exportables; por lo tanto, debemos cumplir estas metas.

En 2013, respecto de 2006, crecimos en materia de exportaciones un 260 por ciento y tenemos que seguir creciendo, porque es un factor de ingreso adicional.

Por lo tanto, quiero convocar a todos ustedes a asumir ciertos desafíos en los próximos tres años de gestión.

El principal desafío que tiene la provincia es promover, provocar y propiciar una auténtica revolución digital.

La plataforma tecnológica de inversión en fibra óptica que, como decía anteriormente, abarca 56 localidades, al 86 por ciento de la población con 30 gigabytes, es verdaderamente una plataforma de excelencia; es un mecanismo de cofinanciamiento entre el Estado nacional y la provincia del Chaco. Tres provincias ingresamos en la fase inicial de esta inversión: Formosa, Chaco y La Rioja.

La verdad que es una oportunidad extraordinaria para que, en definitiva, se pueda consolidar este proceso de inversión.

El primer cinturón norte está con casi 10-15 kilómetros, después de Castelli -ya pasó casi Zaparínqui-; tenemos la entrega de obra prevista para el 31 de julio -imponderables climáticos, obra, incidencia de factores económicos, etcétera, etcétera, puede demorar aún más, pero ya está iniciando Avía Terai para el segundo cinturón Norte y Sur-.

A su vez, el conducto central, desde Formosa hasta Resistencia, está en proceso de ejecución y falta desde esta ciudad hasta Salta, pasando obviamente por el extremo de Taco Pozo.

La verdad, pensar que nuestra provincia tenga esta plataforma digital es verdaderamente extraordinario.

Por eso hemos propiciado la posibilidad de ampliar todas las redes de empresarios locales, para desarrollar Última Milla en cada una de las localidades, para llegar al usuario en sus respectivos domicilios y trabajar juntos en mecanismos de financiamiento y lograr una computadora por hogar; para que las netbooks distribuidas a cada uno de los chicos, niños, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos, indudablemente, impacte y repercuta positiva y favorablemente para el desarrollo y el acceso a la tecnología.

A su vez, la plataforma digital no consiste solamente en la posibilidad de tener triple play o cuádruple play. Necesitamos aumentar nuestra autonomía y soberanía.

Así como en materia fiscal nos fijamos una autonomía financiera, del 12 por ciento de recaudación pasamos al 17,2 por ciento -y este año llegaremos al 20 por ciento-, a su vez, lograr más autonomía en el sentido de que la masa salarial no supere el 90 por ciento de la Coparticipación, para tener sustentabilidad fiscal de largo plazo y para que, en definitiva, los servicios de las deudas sean inferiores en forma creciente, lo que tenemos que hacer -definitivamente- es utilizar esta plataforma digital para la digitalización de imágenes.

Con esta plataforma digital podemos promover la democratización de acceso a Internet; de acceso a imagen y a telefonía fija. Poseer una tecnología que, definitivamente, nos permita tener comunicaciones muy baratas en términos de

telefonía fija, con una plataforma para el desarrollo eventual, anterior y ulterior, de tecnología en comunicación celular.

Pero, a su vez, vean lo que significará el sistema de educación a distancia, el procesamiento de imágenes digitales en distintos hospitales y un procesamiento centralizado por especialistas, de imagen digital, desde tomografía hasta resonancia magnética; o lo que significa el tratamiento de interconsultas en distintos hospitales para el aprovechamiento de la red sanitaria; o lo que significarían, definitivamente, los mecanismos de uso de tecnología para jornadas extendidas, con el efecto de mejorar los conocimientos en materia de idioma o, fundamentalmente, en determinados tipos de conocimientos, que tienen que ver con el estímulo de talentos para el sistema educativo.

Entonces, esta plataforma digital debe ser bien utilizada, para lo que pretendemos - en los próximos 3 años- trabajar, junto a este Cuerpo, en gobierno electrónico, firma digital, despapelización, software integrado y cédula única de trámite.

Consideramos que sería muy bueno que cada uno de los habitantes chaqueños cuente con una cédula única de trámite, con una cuenta bancaria en nuestro Nuevo Banco del Chaco, con el objeto de establecer mecanismos de subsidios directos, de carácter individual, de modo transparente, tanto para el transporte como para alimentación o para cualquier política pública activa, por ejemplo, el boleto estudiantil.

Este tema merece un debate exhaustivo con todas las partes para asignar recursos en este sentido; para lo cual estamos, en una primera etapa, desarrollando esta plataforma, que estará cumplida en 2013. Paralelamente, estamos haciendo un proceso de digitalización de archivos de las 400 mil historias clínicas que hay en el sistema de salud hasta los archivos de los legajos del personal, con el objeto de tener un sistema tecnológico de uso potencial.

En consecuencia, consideramos que si queremos medir costo-eficiencia; costo-efectividad de cada una de las actividades del Estado, es absolutamente indispensable tener una plataforma intensiva digital, desde lo que significa el cumplimiento del horario en cada uno de los lugares, a través de impresión digital, hasta lo que implica la posibilidad de tener un sistema de televisión en tiempo real de la presencia de cada alumno en el aula, en las escuelas, en las regiones educativas; la hora exclusivamente trabajada por cada trabajador docente o el análisis exhaustivo -por cada uno de los alumnos- respecto de condición de talla, peso, vista, etcétera, en condiciones de sanidad escolar.

Lo que significa la posibilidad de tener el consumo de medicamentos de cada uno de los pacientes; o el costo eficiencia con efectividad para el tratamiento de cada enfermedad; o lo que significa, definitivamente, la historia clínica de carácter centralizado con usos múltiples.

Creemos que el uso intensivo de la tecnología es lo que nos permitirá una transformación estructural de la productividad y eficiencia en la gestión.

En las paritarias del sector público, en las convenciones colectivas de trabajo del sector público, entendemos claramente que toda negociación salarial debe tener dos componentes: uno fijo y otro variable. Componente fijo: salario básico; componente variable: evaluación, desempeño y productividad.

Entendemos, claramente, que el sistema público debe generar estímulos para el desarrollo de mayor eficiencia de carácter sistémica y colectiva.

El Chaco, en los próximos tres años, tiene un sistema de retiro equivalente a 4.500 personas. La ponderación entre el factor fijo y el variable implica que, respecto de los recursos humanos, tenemos que tender a una buena organización, gerenciamiento, capacitación y, a su vez, el uso intensivo de tecnología, para mejorar los niveles de prestación en Seguridad, Educación, Salud, Justicia y en distintos ámbitos.

Tenemos ese principal desafío, que es la revolución digital; un segundo principal desafío, que es la calidad de la gestión en educación, salud y en seguridad social y pública.

Entendemos, claramente, que la educación requiere tres finales: inclusión, equidad y excelencia.

Con respecto a la inclusión, estamos avanzando considerablemente bien, desde la Asignación Universal por Hijo hasta en infraestructura y desarrollo. Nos falta, claramente, que esa inclusión sea equitativa y, a su vez, promover la excelencia. Para ello, uno debe analizar la evolución de los distintos países del mundo.

Hemos analizado lo que ha significado la educación en distintos países del mundo, a partir de distintas experiencias. Uno observa que en los últimos 30 años el crecimiento del presupuesto educativo ha sido -a promedio- del 76 por ciento, que efectivamente se han utilizado distintos mecanismos de administración que no han alterado los patrones de conocimiento de conducta y que, en definitiva, desde la reducción del número de alumnos por aula hasta otros estímulos, realmente han tenido efectos parciales.

Cuando uno analiza el mundo, principalmente países como Estados Unidos - Boston, Nueva Cork, como estados-, Québec u Ontario en Canadá, Inglaterra, Singapur, Corea del Sur, Finlandia, Francia o China -sobre todo Shangai-, ve que hay tres elementos que son absolutamente inexorables en los niveles de evolución de la calidad educativa.

Primero, el tema del proceso de selección de quienes serán docentes, en el sentido de la vocación correspondiente, los mecanismos de salario inicial y el coeficiente

técnico entre el salario inicial y final, a su vez la relación entre salario docente y el Producto Bruto Interno por habitante.

En ese contexto, la selección de los trabajadores docentes para estimular a aquellos de mejores promedios, que demuestren claramente aptitudes y vocación docente, implicará claramente mejorar el sistema en términos colectivos, y esto es un compromiso que se debe hacer en forma conjunta -con los gremios y con cada uno de los trabajadores docentes-.

Entendemos que la capacitación permanente de cada uno de los trabajadores docentes, como cada una de nuestras responsabilidades y funciones, requiere un sacrificio y un desarrollo permanente en materia de evolución para la capacitación de cada uno de nosotros.

Obviamente, la capacitación docente cumple un rol fundamental. Pero no solamente hay que tener calificación y capacitación sino también capacidad para transmitir los conocimientos. Éste es el segundo elemento que demuestra el mejoramiento en la excelencia.

A su vez, si uno logra un proceso de selección y capacitación para tener calidad – tanto de conocimiento como de transmisión-, el último efecto es llevar ese conocimiento a la máxima equidad: para todos.

Esos son los tres elementos que caracterizaron las políticas educativas de los distintos países que han obtenido resultados. Por ejemplo, la prueba del proyecto P.I.S.A. -Programa Internacional de Evaluación del Alumno- en materias como Matemáticas, Lengua, conocimientos y resolución de problemas.

Quiero decir esto porque uno de los casos que uno toma como paradigma es el de Finlandia, que tiene estimulación temprana, desde los 2 hasta los 7 años; luego, educación primaria. Participación de la inversión educativa en el Producto Bruto Interno –constante entre el 5 y 7 por ciento- en los últimos 30 años, con distintos niveles. A su vez, una particularidad: Argentina hoy está entre los diez primeros países del mundo que más invierte en Educación en términos del P.B.I., lo que implica un 6,47 por ciento.

Cuando uno tiene la correlación directa con la provincia del 10,5 por ciento del Producto Bruto Geográfico, el 40,9 por ciento en promedio es el Presupuesto Educativo respecto del Presupuesto total.

En consecuencia, lo que decimos es que hay etapas, y las de los países han sido destacadas de esta manera.

Pero Finlandia no arrancó ahora para obtener estos resultados; arrancó en 1967; y hay que hacerlo con una combinación de inversión, inclusión, equidad, excelencia; esto implica políticas de Estado, trabajar todos los días para mejorar esto, que



tiene que ver desde infraestructura de servicios, estructura edilicia, tecnología hasta procesos de capacitación y calificación.

Por eso creemos que la Cámara de Diputados ha tenido una contribución importante con leyes como la 6480, de Financiamiento Educativo, la 6691; han participado activamente en congresos pedagógicos para tener reformas desde el punto de vista de la estructura curricular y disciplinar. Todo eso es una contribución excelente y tenemos que seguir por esta vía.

Lo mismo que en materia de Salud. Invertimos mucho en infraestructura edilicia, tecnología, instalaciones fijas y regularización de personal.

Necesitamos seguir avanzando para perfeccionar las construcciones correspondientes, mejorar la red sanitaria, la infraestructura de servicios, para lograr –definitivamente- costo-eficiencia y costoefectividad. Lo mismo en materia de Seguridad social y pública.

También creemos como desafío, aparte de la revolución digital y calidad de gestión, que está la reforma judicial.

Entendemos que es importante trabajar en una comisión especial para ver los temas de accesibilidad a la Justicia, la resolución desde el punto de vista de la política salarial a largo plazo, observar claramente el sistema de selección de los jueces.

Creo que es importante el avance que ha tenido el Consejo de la Magistratura en la organización de su propio estatuto, haber pasado de 44 concursos por año a más de 70.

Es importante trabajar en el diseño de una escuela judicial e ingresar al debate algunas cuestiones que tienen que ver con aspectos constitucionales, por ejemplo: juicios por jurado o sistema de selección popular de jueces de paz; debatirlo.

Me parece importante que la reforma judicial forme parte de la agenda que tenga esta Cámara de Diputados, junto a la calidad de gestión y a la revolución digital.

Creemos que es muy importante observar algunas metas que son sustantivas. El Chaco ha tenido buenas tasas de crecimiento en estos últimos años, ha mejorado los indicadores, pero tenemos un problema de carácter estructural: la tasa de actividad es insuficiente, la informalidad es alta y la productividad –en término promedio- es baja.

Cuando tenemos combinación de tasa de actividad baja, informalidad alta y productividad –en promedio- baja se requiere de una contribución en materia de inversión pública y privada.

La inversión pública es la más alta del proceso histórico de la provincia; nos falta al apuntalamiento para una dinamización mayor de la inversión privada.

Entendemos claramente que el déficit estructural histórico en nuestra provincia es el modelo de acumulación de capital. El modelo de acumulación de capital era porque teníamos un efecto redistributivo de las transferencias de recursos nacionales, pero la plata así como entraba se iba, por efecto de la apropiación marginal del consumo de la población.

Entonces, ¿cómo se logra revertir el proceso de acumulación? Primero, con un mejoramiento del coeficiente técnico de generación de empleo público en privado. Bajar del 1,8 al 1,1 -y menos de 1- es un esquema eficiente. Es decir, más empleo privado que público.

Segundo, requiere que la inversión bruta interna -en términos del Producto Bruto Geográfico- pase del 12 al 16 por ciento promedio al 30 por ciento promedio. Con lo cual hay que tener más financiamiento bancario; más financiamiento del mercado de capitales, más inversión de utilidades y más inversiones externas o extra provinciales.

En tercer lugar, producir localmente lo que se importa -entre comillas- de otras provincias. Por ejemplo, frutas, verduras, hortalizas, carne avícola, bovina, porcina, etcétera; determinados bienes y servicios que la provincia, a través del programa que estamos desarrollando -Productores Chaqueños, Productos Chaqueños-, aumente sustancialmente en las góndolas de los supermercados de la provincia y fuera de ella, para garantizar que el empleo que se genere sea chaqueño y, a su vez, lograr la posibilidad de una acumulación de capital creciente.

La conclusión es que necesitamos crear 40 mil empleos privados formales más, lo que implica ver la tasa de generación de empleo. En 2011 fueron 11 mil; en 2012, 4.300. Necesitamos mantener una tasa constante de crecimiento externo del orden de los 10 mil empleos más.

Ahora bien. Quiero decir que éste es un problema de tipo estructural. Cuando uno ve una serie de estadísticas -de 1995 y 2003-, el empleo privado formal fue invariable: cero. Después, la tasa de crecimiento fue de 1.500 -en el período 2003-2007-; después aumentamos a un récord de 11 mil empleos; es insuficiente.

Tenemos que entender que es nuestro problema, y hacer todo el esfuerzo para que la inversión pública reduzca costo sistémico y aumente la productividad y la competitividad. Pero tenemos un problema y es éste: lograr la creación de empleo privado formal, porque en forma simultánea logramos tres efectos: bajamos la informalidad y logramos más productividad e inversiones en círculos virtuosos.

Quiero transmitirles lo siguiente: el Régimen de Corresponsabilidad Gremial que la provincia del Chaco aplica a productores tabacaleros, forestales, a multiproductos

y, ahora, a la producción ganadera tiene mil productores a incorporar; son 3.500 trabajadores rurales. La verdad es que podemos expandir esta meta y hacemos el máximo esfuerzo.

Las guías forestales no se otorgan si no tenemos el Régimen de Corresponsabilidad Gremial declarado; lo mismo que la guía agrícola o ganadera en el futuro. Aún así, generando todos estos mecanismos, no logramos cumplir esta meta.

Por lo tanto, si tenemos que ponernos un desafío, todos los chaqueños, es más inversión pública, más inversión privada, más empleo privado formal, de mejor calidad para aumentar eficiencia y productividad.

Lo mismo los desafíos que tienen que ver con cuestiones sensibles; en materia de Chagas, por ejemplo.

En este 2013 tenemos que hacer el esfuerzo para lograr tres departamentos que tengan interrupción en la transmisión vectorial; tenemos que hacer un esfuerzo para lograr que sean 10 de los 25, para 2015.

Vamos a trabajar intensamente; tenemos un núcleo de 20 mil viviendas con seguimiento permanente, con doble vía de 0 y 6 meses; pero, en definitiva, con el uso intensivo de reactivos, con los laboratorios chaqueños y con el apoyo nacional, para mejorar sustancialmente la intervención.

Entendemos claramente que la política salarial tiene que ponerse dentro de Paritarias; por eso nuestra política salarial señala un rumbo para el Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

El Poder Ejecutivo, en virtud del artículo 141 de nuestra Constitución provincial, no puede sustituir las facultades emergentes de quienes ejercen la responsabilidad en los otros poderes del Estado. Pero sí es necesario considerar convenientemente pautas de carácter salarial que nos permitan sostener una política vital de carácter sustentable y, al mismo tiempo, generar la preservación del poder adquisitivo del salario.

Por eso trabajamos desde acuerdos de precios de bienes y servicios hasta estímulos para que, en definitiva, la política salarial sea compatible con nuestra capacidad efectiva de pago.

La provincia tiene que tender, efectivamente, a estos parámetros de deuda que describí anteriormente y a los de coeficiente técnico. La provincia debe tener un coeficiente técnico cercano al 90 por ciento entre la masa salarial y la Coparticipación Federal, de manera que sea sustentable desde el punto de vista de los resultados fiscales, tanto primario como financiero.

A su vez, nos parece importante entender que el artículo 8º de la ley 7148 propicia una modificación -una iniciativa de carácter legislativo que estamos enviando a la

Cámara de Diputados-, con el objeto de instrumentar la unificación del 10 por ciento en materia del Impuesto a los Ingresos Brutos.

Creemos que esto también forma parte de los estímulos necesarios para bregar incansablemente por la morigeración de cualquier tendencia incremental del Índice de Precios.

Lo mismo en materia de regularización dominial urbana. En términos de desafíos, creemos que así como dijimos: revolución digital, el primer desafío; calidad de gestión en Educación, Salud, seguridad social y pública, segundo; reforma judicial, tercero; generación de empleo, cuarto; Chagas, quinto; el tema de control de precios y expectativas inflacionarias y estímulos, nos parecen muy importantes para la movilización de la sociedad y el sector rural.

Lo mismo que el tema de alcaldías y Seguridad. Vamos a propiciar una comisión para analizar adecuadamente el tema de indultos, conmutación de penas y lo relacionado con la estructura edilicia.

Vamos a citar y convocar abiertamente al Poder Judicial, a las entidades de la sociedad civil, a diputados, para trabajar muy sistemáticamente en múltiples acciones -desde brazaletes electrónicos, cámaras hasta controles-, con el objeto de resolver los problemas de los centros de detención y el mejoramiento de la infraestructura de las alcaldías. No hemos podido cumplir todas las metas fijadas, pero lo podremos hacer trabajando juntos.

Del mismo modo que el gran escenario que tenemos, en términos administrativos, se relaciona con la regularización dominial urbana y rural: 19.000 familias, 100.000 personas necesitan la regularización de 271 expedientes; estamos trabajando, pero también requiere la participación de cada uno de ustedes. Lo mismo ocurre con alrededor de 2.200 familias, que finalmente deberán recibir el título de propiedad rural.

Del mismo modo que estimamos que ustedes tratarán el tema de la Comisión de Reforma Municipal; para trabajar juntos una serie de iniciativas que tengan que ver desde la responsabilidad fiscal financiera hasta la inversión pública y el desarrollo de determinados tipos de componentes; así como del tratamiento de una agenda ambiental.

Creemos que han trabajado en la agenda ambiental de forma excelente durante 2012. En el tratamiento de residuos sólidos urbanos, hoy tenemos 12 millones de pesos en proceso de inversión, con un sistema que involucra a 35 municipios para el desarrollo de la obra civil, infraestructura y, a su vez, la adquisición de equipamiento.

Makallé será la primera inauguración prevista, pero creemos que más del 90 por ciento de los municipios deberán cumplir la agenda ambiental 2015 y, en ese

contexto, tener el tratamiento de residuos sólidos urbanos; el primer desembolso es éste y el segundo será en 2013, tratando de lograr el trabajo mancomunado con los intendentes, para resolverlo.

La aplicación efectiva de la Ley de Biocidas, el Consejo Ambiental oportunamente conformado.

La próxima iniciativa que vamos a enviar a la Cámara de Diputados tiene que ver con el Código Ambiental, que implica la unificación – definitivamente- de la legislación dispersa en esta materia.

La verdad, es un orgullo decir que en toda la historia democrática de la provincia del Chaco tenemos la mayor cantidad de iniciativas legislativas presentadas: 279 leyes... (aplausos del bloque oficialista y de las autoridades presentes); de las cuales, gran parte fueron aprobadas; es un récord histórico para la provincia porque tiene que ver no sólo con iniciativas del Poder Ejecutivo sino también con la gran participación de ustedes, como diputadas y legisladores, representantes del pueblo de la provincia del Chaco, para tratar estas iniciativas de interés común y colectivo.

Múltiples son las iniciativas que enviaremos a este Cuerpo -no quiero ser extremadamente extenso en estos aspectos-: incorporación del artículo 29 bis a la ley 4169, en materia electoral, para el personal afectado a la seguridad de las elecciones; la expropiación de bienes inmuebles identificados como vehículos secuestrados, que es un tema que hoy genera un serio problema de administración; en definitiva, proponemos rematarlos, poner en cuenta fiduciaria, con un sistema de control parlamentario inclusive.

La ley de Mejoramiento de Infraestructura Municipal Urbana; el régimen de iniciativas de cumplimiento fiscal de medianas y pequeñas empresas –lo que decía en la reforma del artículo 8º de la ley 7148-; el programa de servicios agrícolas provinciales -si la Cámara de Diputados está de acuerdo-, para expandir el sistema de financiamiento que tiene que ver con la electrificación rural y, a su vez, con obras de infraestructura hídrica, sobre todo en el río Guaycurú y su regulación.

La transferencia de la municipalidad de Resistencia, a título gratuito, de una fracción de 16 hectáreas del parque temático “Caraguatá”, con destino a la instalación del cementerio de Resistencia, que es un tema muy importante.

El eventual análisis que hay que hacer en este recinto respecto de la enmienda del artículo 90 de la Constitución provincial –voto joven-, y la modificación del artículo 1º de la ley electoral 4169 –voto joven a los 16 años-, que será motivo de análisis por este Cuerpo.

Hay muchísimas cuestiones que tienen que ver, también, con la ley referida a los remates de inmuebles, propiedad del Estado público provincial, en estado de

ocupación precaria o subutilizada con la finalidad de racionalizar y centralizar al sector público.

En fin, son múltiples iniciativas que, seguramente, podremos ir trabajando con el tiempo.

Creemos que estos desafíos, junto con la aplicación de las leyes sancionadas oportunamente... Por ejemplo, el plus médico es un tema que requiere un trabajo mancomunado entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para que la sanción de esta iniciativa, que ha sido buena para proteger los intereses de los afiliados, pueda cumplirse definitivamente.

Por último, quiero decirles que vamos a trabajar como siempre, defendiendo nuestras convicciones e ideas, entendiendo claramente que la política es una concepción doctrinaria, ideológica y filosófica, pero sobre todo es capacidad de acción; transformar ideas en acción es el gran desafío del liderazgo político.

Como todos los hombres, tenemos virtudes y defectos, pero lo hacemos con la pasión, por la verdad y por el bien común.

Creemos, absolutamente, en la diversidad y en la libertad de expresión; en la democracia, como un componente fundamental de la sociedad. Respetamos a todos los actores del sistema político; a ustedes, como poder independiente del Estado; como también lo hacemos del Poder Judicial de la provincia.

Creemos que nuestra provincia se ha fundado con valores democráticos y republicanos, lo que debe ser un punto de partida y de llegada para el desarrollo de políticas públicas que trasciendan el mero ejercicio de un gobierno.

Por lo tanto, quiero en este acto agradecer muy especialmente a todos y a cada uno de ustedes; aún con quienes disentimos ideológicamente en algunos aspectos, en otros no.

Por supuesto, algunos pueden o no compartir las políticas públicas de nuestro Gobierno y, a su vez, cumplen el rol de toda oposición: oponerse y señalar lo que consideran que no es bueno para su propio pensamiento.

Somos absolutamente respetuosos de la oposición política y de quienes nos han acompañado en el ejercicio de las iniciativas de carácter legislativo que forman parte de nuestro frente político.

Del mismo modo en que agradecemos el acompañamiento de quienes han impulsado nuestras iniciativas, también lo hacemos de las observaciones, las críticas y las objeciones que nos han formulado ustedes, como bloque de oposición.

Entendemos que todo sistema republicano y democrático exige el control inexorable de la oposición; sean duros y rigurosos como corresponde; sean duros en el control de las metas de Gobierno, para eso fue entregada la documentación.

Tengan ustedes la capacidad de elaborar alternativas y, nosotros, seremos capaces de recepcionar apoyos y recomendaciones.

Cuando concluya este discurso, que las opiniones de rigor no sean meramente políticas, teñidas de un año electoral; que también tengan la oportunidad de contribuir al progreso de nuestra provincia, a su grandeza y a la felicidad de nuestro pueblo.

Así funciona un sistema democrático y así lo debe hacer la interacción entre el oficialismo y la oposición en una república democrática.

Por lo tanto, invocando a Dios, nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia, para que ilumine nuestra alma, pensamiento y espíritu, para que nos brinde los dones necesarios de la inteligencia, la sensibilidad y la capacidad de escuchar al otro, quiero dejar formalmente inaugurado este nuevo período de sesiones ordinarias, para compartir juntos el sendero del progreso social y material de nuestro pueblo y lograr la grandeza de nuestra provincia y la felicidad de nuestra Patria. Muchas gracias. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Aguilar).- Muchas gracias, señor gobernador. Hemos escuchado su discurso y, de esta manera, queda inaugurado el 45 período de sesiones ordinarias.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10 y 04.